



## ACCEDE A ENTREGA DE INFORMACION LEY 20.285

**VISTOS Y CONSIDERANDO:** El D.F.L. N° 1/05, texto refundido, coordinado y sistematizado del D.L. N° 2763/79, que crea, entre otros los Servicios de Salud; la ley 20.319, sobre establecimientos de autogestión en red por el sólo ministerio de la ley; la ley 20.285 sobre Transparencia de la Función Pública y acceso a la Información de la Administración del Estado y su Reglamento, D.S. N° 13, de 2 de marzo de 2009, el D.S. N° 140/04 Reglamento Orgánico de los Servicios de Salud; el D.S. N° 38/05, Reglamento Orgánico de los Establecimientos de Menor Complejidad y de los Establecimientos Autogestionados en Red; Resolución N° 7 de 2019 de la Contraloría General de la República, sobre exención del trámite de toma de razón; la Resolución N° 403 de 24 de julio del 2019, sobre nombramiento del Director del establecimiento; la Solicitud AO086T0000227 del 19.05.2021, realizada por el Sr. José Pablo Lapostol Piderit, dicto lo siguiente:

**RESOLUCION EXENTA 1F H2 N° 2475, 05 JUL 2021**

**ACCÉDESE** a la entrega de la información referente a:

1. ¿Cuántas (número) bases de datos personales detenta el organismo público?
2. ¿Cuáles (nombre o denominación) bases de datos personales detenta el organismo público?
3. ¿Bajo qué facultad o precepto legal se ampara el órgano, para almacenar y tratar tal información?  
Solicito una respuesta por cada base de datos que mantenga en su poder, conforme a la respuesta de consulta 2.
4. ¿Cuáles bases de datos se encuentran inscritas en el Registro de Bases de Datos Personales por parte de organismos públicos que lleva el Servicio del Registro Civil e Identificación conforme al art. 22 de la ley 19.628?
5. ¿Con qué organismo/s público/s comparte tales bases de datos? Solicito copia de los convenios de transferencia, intercambio y/o de colaboración de información, respecto a bases de datos personales y su respectivo acto administrativo aprobatorio.
6. ¿Con qué entidades privadas comparte tales bases de datos? Solicito copia de los convenios de transferencia, intercambio y/o de colaboración de información, respecto a bases de datos personales y su respectivo acto administrativo aprobatorio.
7. ¿El tratamiento de la información personal almacenada es realizado por el mismo órgano público o por un tercero? En caso de ser efectuado por un tercero, solicito copia del contrato y su respectivo acto administrativo aprobatorio.
8. ¿En qué tipo de soporte o medio se almacenan las bases de datos? Tales como servidores o cloud (nube). Si es cloud, solicito copia de contrato respectivo y el acto administrativo aprobatorio.
9. ¿Cuáles son las medidas de seguridad y/o ciberseguridad que el organismo público aplica respecto de la información contenida en tales bases de datos?. 5. Solicito copia del documento o protocolo de seguridad/ ciberseguridad de las bases de datos correspondientes. En caso de

contar con un protocolo de seguridad de la información referida, ¿se encuentra certificado conforme a la ISO 27001?

10. El organismo utiliza actualmente o ha utilizado algún algoritmo en el tratamiento de la información en su ámbito de competencia? Indique cuáles y en qué casos.
11. ¿El uso de algoritmos tuvo o tiene relación con la toma de decisiones automatizadas por parte del organismo?.

La información fue realizada por la Abogada de nuestro establecimiento en conjunto con el Servicio de Salud Ñuble, la cual será entregada en formato PDF y enviada a través de correo electrónico.

### ANOTESE Y COMUNIQUESE



**Jaime Gutiérrez Bocaz**  
**Director**

**Hospital de San Carlos Dr. Benicio Arzola Medina**

Distribución:

- ✚ La Indicada
- ✚ 1A/1F